



New Mexico  
Independent  
Consumer  
Support System

## Centennial Care - Beneficios Comunitarios en Agencia

### **Nivel de Cuidado en Servicios de Hogar para Ancianos o Discapacitados**

Los miembros de Centennial Care que tienen un Nivel de Cuidado en Servicios de Hogar para Ancianos y Discapacitados (siglas en inglés NFLOC) pueden obtener servicios especiales. NFLOC significa que un miembro es medicamente elegible para obtener ciertos cuidados y servicios que pueden conseguirse en un Hogar de Ancianos y Discapacitados o de la comunidad misma. Muchos miembros de NFLOC eligen obtener cuidados y servicios en su propio hogar o un lugar de la comunidad y no en un hogar de ancianos y discapacitados. Estos servicios se conocen bajo en nombre de Beneficios Comunitarios.

### **¿Dónde Elegir y Cómo Obtener Cuidados y Servicios NFLOC?**

Una vez que Ud. sepa que es elegible para NFLOC, su Coordinador de Cuidado le ayudará a escoger dónde y cómo recibir los servicios y cuidados de NFLOC. Ud. tiene tres opciones para obtener servicios y cuidados de NFLOC:

1. Puede recibir los cuidados y servicios en su hogar o en otro lugar de la comunidad. Esto se conoce con el nombre de Beneficios Comunitarios en Agencia (siglas en inglés ABCB).
2. Puede recibir los cuidados y servicios en su hogar o en otro lugar de la comunidad y manejar estos cuidados, servicios y proveedores Ud. mismo. Esto se conoce con el nombre Beneficios Comunitarios Auto-Dirigidos (siglas en inglés SDCB).
3. Ud. puede recibir el cuidado y servicios en un hogar para ancianos o discapacitados.

### **¿Cómo Funcionan los Beneficios Comunitarios en Agencia?**

Una vez que haya elegido los Servicios Comunitarios a través de ABCB, su coordinador de servicios trabajará con Ud., su familia y las personas que le proporcionan cuidados para decidir cuáles beneficios y servicios responderán mejor a sus necesidades de salud y cuidado. Ud. y su coordinador de cuidado harán un plan que incluya los servicios que Ud. necesita. El plan de cuidado describirá los servicios, cuántos servicios y cuándo y dónde Ud. los recibirá.

Por ejemplo, Ud. puede querer asistir a un Centro De Salud Para Adultos durante el día. Su coordinador de cuidados tomará nota en su plan para que Ud. asista el Centro de Salud para Adultos dos veces por semana durante cuatro horas cada día. Su plan de cuidado tendrá específicas cantidades para cada servicio que Ud. elija.

Antes que Ud. reciba estos servicios, su Organización para el Cuidado de la Salud (siglas en inglés MCO) debe revisar su plan de cuidado para asegurarse que su plan cumple con sus necesidades. Una vez que el plan se haya aprobado, Ud. comenzará a recibir los servicios. Su coordinador de cuidado le ayudará a hacer cualquier cambio necesario en su plan de cuidado durante el tiempo que Ud. lo reciba.